

LECCIÓN 3

LOS FACTORES ECONÓMICOS Y SU ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

3.1.- Necesidad de ampliar y enriquecer la concepción tradicional de los recursos y factores económicos.

Los economistas convencionales, al referirse a los elementos que forman parte de la empresa y que participan en su actividad económica, suelen hablar indistintamente de "recursos" o de "factores"; seguidamente identifican como los esenciales al capital y al trabajo. Tal concepción es consecuencia de plantear el análisis de la empresa a partir de su expresión capitalista; y el atenerse a esos conceptos trae aparejadas una gran oscuridad y una notable confusión en el análisis de formas de empresa distintas. Se hace necesario, en consecuencia, ampliar nuestro reconocimiento y concepción de los recursos que tienen valor y significado económico, e introducir nuevas distinciones analíticas para comprender las diferentes formas de empresa, especialmente aquellas no-capitalistas y alternativas. Detengámonos un momento en cada una de las afirmaciones anteriores, partiendo de la distinción entre los recursos económicos y los factores económicos.

La distinción que proponemos hacer entre "recursos" y "factores" es muy simple, pero densa en implicaciones. Entenderemos como recursos económicos todos aquellos elementos y fuerzas, materiales e inmateriales, que tengan la potencialidad de ser aprovechados en algún proceso o actividad económica de cualquier tipo. Los recursos los reconoceremos entonces por doquier en la naturaleza, en los hombres, en la sociedad, en sus más variadas y múltiples manifestaciones.

En cuanto "fuerzas productivas (económicas) potenciales", los recursos se nos manifiestan siempre como determinadas combinaciones de energía y de información, estén o no siendo utilizadas económicamente. No podremos, pues, hablar de recursos "escasos" sino abundantes, ya que en todas partes encontramos elementos y fuerzas físicas, humanas sociales que no han sido utilizadas.

Entenderemos, en cambio, como factores económicos, aquellos elementos y fuerzas materiales e inmateriales que participan actualmente en los procesos y actividades económicas; dicho en otras palabras, factores económicos serán aquellos recursos que se encuentran organizados económicamente.

Como la unidad básica de la organización económica es la empresa, factores son los recursos en cuanto participan o están insertos en alguna empresa o unidad económica; es en ella que los recursos se convierten en factores, lo cual supone que hayan sido valorizados económicamente. Así entendidos, los factores pueden efectivamente ser escasos, por razones que comprenderemos más adelante.

Una distinción tan obvia entre recursos y factores no ha sido verdaderamente asumida y utilizada en la teoría económica (o al menos no se le ha dado todo su significado para el análisis económico), debido a que desde la perspectiva del capital interesan solamente aquellos recursos que tienen expresión monetaria o que han sido valorizados por el capital. Es por esto que se ha llegado a identificar "recursos" con "factores", y se ha aceptado solamente una distinción entre factores "empleados" y "desocupados": los factores desocupados serían aquellos que estando en el mercado, teniendo por lo tanto un valor monetario por el cual se ofertan a los empleadores, no han sido todavía contratados o han dejado transitoriamente de estarlo. Con esta distinción se está reconociendo significado económico solamente a aquellos

recursos que hayan sido valorizados capitalistamente, esto es, que hayan asumido en algún momento la forma de capital, y que puedan ser expresados en unidades de capital.

LA DISTINCION QUE PROPONEMOS ENTRE RECURSOS Y FACTORES , PERMITE RECONOCER QUE HAY ABUNDANTES RECURSOS ECONOMICOS QUE NO HAN SIDO VALORIZADOS POR EL CAPITAL, Y QUE INCLUSO NO SON VALORIZABLES POR ESTE, PERO QUE PUEDEN ADQUIRIR VALOR Y SER UTILIZADOS PRODUCTIVAMENTE POR LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS NO CAPITALISTAS. CUANDO ELLO SUCEDE SE CONVIERTEN EN FACTORES ECONOMICOS REALES, AUNQUE NO ADOPTEN LA FORMA CAPITALISTA. NUESTRA DISTINCION RESULTA, ASI, CRUCIAL PARA COMPRENDER LAS FORMAS ALTERNATIVAS DE EMPRESA, COMO PODREMOS COMPROBARLO MAS ADELANTE

Por la misma razón que no han distinguido entre recursos y factores, los economistas convencionales distinguen solamente entre los factores " capital " y " trabajo". En efecto, el partir exclusivamente de la experiencia empresarial capitalista conduce a extender el concepto de "capital" de manera que abarca y subsume a otros factores necesarios, a los cuales no reconoce consistencia propia ni autonomía.

En los comienzos de la ciencia económica se hablaba de tres factores: la tierra, el trabajo y el capital, y se discutía cual de ellos sería el más importante y el verdaderamente productivo; luego esos factores fueron reducidos conceptualmente sólo a dos –el capital y el trabajo-, en la medida que la tierra fue considerada como una forma más, o particular, del capital. Incluso, el trabajo tiende a ser considerado simplemente como una forma o expresión del capital, de modo que en algunas formulaciones los factores económicos resultan distinguidos en capital " fijo ", " variable ", " circulante ", " operacional ", etc.

Si ha perdurado el reconocimiento del trabajo como un factor distinto al capital, no ha sido ciertamente por la lógica del análisis de esos economistas convencionales, sino porque las fuerzas reales del trabajo han luchado históricamente por su autonomía y se han opuesto al capital levantando objetivos e intereses propios.

Se precisa, en consecuencia, un nuevo reconocimiento de los factores económicos integrantes de las empresas, cuyo punto de partida sea la diversidad de formas empresariales existentes y el proceso histórico de diferenciación de la experiencia económica.

3.2.- Los cinco factores económicos necesarios de una empresa.

Si observamos la realidad de una empresa cualquiera distinguimos que en ella están presentes cinco factores principales:

a) **la fuerza de trabajo**, esto es, un conjunto de personas dotadas de capacidades físicas e intelectuales necesarias para ejecutar una serie de actividades laborales, y que participan directamente en el proceso de producción (en el sentido amplio que definimos anteriormente);



b) la tecnología, o sea, un conjunto de conocimientos e informaciones relativos a -y objetivados en- unos procesos y sistemas técnicos de producción, comercialización, organización del trabajo, etc.

c) los medios de trabajo, a saber, el conjunto de las condiciones físicas, instalaciones, instrumentos, equipos, insumos y materias primas, necesarios para efectuar concretamente el proceso técnico y las demás funciones económicas propias de la empresa.

d) el factor financiero, constituido normalmente por una cierta cantidad de dinero (o capacidad de crédito), que permite contratar factores y establecer relaciones de intercambio en el mercado; puede tratarse también de algún otro medio de pago o de adquisición de recursos necesarios.

e) el factor gerencial y administrativo, es decir, un sistema de coordinación y dirección unificada de las funciones y actividades propias de la empresa.

Estos cinco principales factores económicos son elementos empíricamente dados que forman parte de la empresa, y pueden ser identificados mediante la observación y el análisis descriptivo de cualquiera de ellas.

Aún cuando en economía ellos tienden a presentarse como "cosas", como elementos objetivos o -precisamente- como factores, son de hecho realidades humanas. A la base de cada uno de estos factores económicos se encuentran personas o grupos de personas, y se encuentran asociados más o menos directamente a grupos y fuerzas sociales: los trabajadores; los científicos, ingenieros y especialistas; los propietarios; los financistas; los gerentes y administradores.

Destacar el *carácter subjetivo y personalizado, individual y socialmente*, de los distintos factores económicos, es de la máxima importancia –lo tendremos presente a lo largo de este texto-, y constituye uno de los puntos en que es necesario reaccionar frente a la economía convencional, que tiende a considerar los fenómenos y elementos económicos como realidades siempre objetivas, cuantificables, cosificadas.

Precisamente porque no se trata de cosas o simples factores objetivos, sino de realidades sociales, humanas, su reconocimiento en términos económicos ha requerido algo más que la simple observación del funcionamiento de una empresa. Aunque podamos observarlos en cualquier empresa, señalamos también que su reconocimiento se hace posible solamente a partir de la amplia experiencia histórica de diversificación de las formas de empresa. La razón es simple: porque identificarlos como factores económicos implica reconocerlos como sujetos que tienen consistencia propia, algún grado de autonomía, ciertos intereses particulares, determinados derechos, etc.

En otras palabras, su reconocimiento implica que se hayan en cierto grado al menos, autonomizado, separado del capital que en la economía capitalista los subsume, subordina y funcionaliza en su propio beneficio. Tal ha sido, en efecto, el complejo histórico que ha visto oponerse las fuerzas del trabajo al predominio del capital; tales son los procesos mediante los cuales el poder financiero se ha ido separando de la propiedad de los medios de producción; y también aquellos procesos de autonomización de las fuerzas tecnológicas, o la separación tendencial que se verifica entre propiedad y administración en las grandes empresas.



3.3.- La organización de los factores y el potencial organizativo de cada uno de ellos.

Los cinco principales factores que integran una empresa o unidad económica, se encuentran combinados técnicamente conforme a cantidades y proporciones definidas. Las diferentes proporciones en que se verifican tales combinaciones han sido denominadas por los economistas de varias maneras: función de producción, función tecnológica, composición orgánica del capital, etc. Tales distintas combinaciones implican diferentes intensidades en el uso de cada factor, y consecuentemente también distintas productividades.

Este nivel de articulación de los factores en vistas de la más eficiente actividad de la empresa en su conjunto, corresponde a las denominadas "relaciones técnicas de producción", y en base a las diferencias que en este nivel se manifiestan entre unas empresas y otras, pueden distinguirse por su tamaño (micro-empresas, empresas pequeñas y medianas, gran empresa, etc.), y por su grado de complejidad tecnológica (por ejemplo, empresas artesanales, industriales, post-industriales, etc.).

Podemos representar gráficamente los cinco factores económicos y su combinación técnica con el siguiente modelo, en que cada vértice extremo del pentágono representa un factor, y las líneas que los unen indican su combinación en las determinadas y recíprocas proporciones.



Pero hay otro nivel de organización de los factores que, siendo más profundo e incidiendo en aspectos cruciales de la estructura económica de las empresas, constituye un criterio de identificación aún más decisivo de los distintos tipos de empresas.

En efecto, los factores en una empresa no sólo se hayan combinados técnicamente sino, además, organizados económicamente. Dicho de otro modo, la organización económica de una empresa es más que la combinación técnica de sus factores. Porque los factores no son solamente elementos técnicos sino realidades subjetivas; porque cada factor es aportado concretamente por sujetos, que esperan que el aporte que hacen sea adecuadamente remunerado o recompensado; porque los factores se hayan dispersos en el mercado, siendo necesario convocarlos a formar parte de la empresa, ofreciéndoles determinado tratamiento económico y definidas condiciones que sean aceptables para quienes los aportan. Por todo eso la organización económica de los factores es el aspecto más complejo y fundamental de la actividad empresarial.

La organización económica de los factores implica integrar a los distintos sujetos que los aportan y representan, en una unidad de gestión que opera racionalmente tras la persecución de determinados objetivos generales de la empresa. Ello supone que todos los factores son funcionalizados hacia el logro de esos objetivos, que en alguna medida deberán compartir concientemente o aceptar por interés. Para lograrlo, entonces, es preciso que los objetivos e intereses particulares de cada factor sean también acogidos en alguna medida, aunque sea en un plano subordinado respecto a los objetivos generales, y que esos intereses particulares sean realizados en algún grado (al menos en lo suficiente para que el sujeto que lo aporta decida continuar participando y trabajando en esa empresa).

Pues bien, si los factores se encuentran en este sentido organizados en la unidad económica, es porque alguien los organizó y los mantiene organizados. Y ese "alguien" que los organiza no puede sino ser alguno de los cinco factores que hemos encontrado como integrantes de la empresa; pues si no fuera uno de ellos, habría que decir que hay un factor económico más. Pero no existe un factor especial que integre la empresa y que cumpla siempre ese rol organizador.

LO QUE SE OBSERVA EN TODA EMPRESA ES QUE UNO DE LOS CINCO FACTORES SE PONE COMO ORGANIZADOR, MIENTRAS QUE LOS DEMAS SE PRESENTAN COMO FACTORES ORGANIZADOS. EL FACTOR ORGANIZADOR ES EL QUE PONE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EMPRESA (QUE SERÁN NATURALMENTE LOS SUYOS PROPIOS), MIENTRAS QUE LOS OBJETIVOS E INTERESES DE LOS OTROS FACTORES SE PRESENTARAN SUBORDINADOS. EL FACTOR ORGANIZADOR ES EL FACTOR DIRIGENTE, Y LOS DEMAS SON DIRIGIDOS, DEBIENDO OPERAR EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL FACTOR DIRIGENTE.

Si analizamos, por ejemplo, las llamadas empresas capitalistas, encontramos que en ellas el factor organizador es el financiero, que pone como objetivo general de la empresa el incremento de su propio valor (esto es, la generación de ganancias monetarias en cuanto rentabilidad del financiamiento invertido). En función de ese objetivo el capitalista combina y utiliza la fuerza de trabajo, la tecnología, los medios de trabajo que adquiere o arrienda, la administración o gerencia, etc. A estos factores los contrata a precios definidos (sea por tiempos establecidos o por toda su vida útil), tratando que el aporte que hagan a la empresa (su productividad en términos de valor) sea mayor a su costo para el empresario (o sea, a la remuneración que reciben los sujetos que los aportan).

Pero a la base de una empresa, como factor organizador, puede estar cualquiera de los cinco factores económicos que hemos identificado. La empresa capitalista, en la cual el o los sujetos que disponen de dinero compran o arriendan maquinaria, contratan administradores y fuerza

de trabajo, ingenieros y procesos técnicos, se nos presenta como un caso particular o un "tipo" de empresa.

Pero también pueden formar una empresa, por ejemplo, quienes inventaron o dominan un proceso tecnológico de alto rendimiento y calidad, y que en vez de vender sus conocimientos e informaciones a precios fijos deciden aplicarlos autónomamente en una empresa dirigida por ellos mismos, para lo cual deberán comprometer un crédito, comprar equipos, contratar trabajadores, etc.

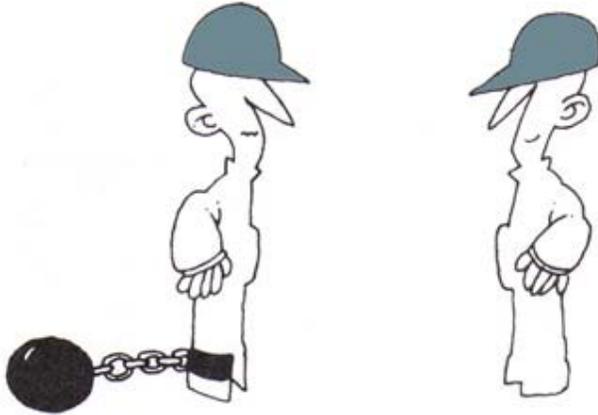
TAMBIEN LA FUERZA DE TRABAJO PUEDE PONERSE COMO FACTOR ORGANIZADOR, FORMANDO UNA COOPERATIVA DE TRABAJO O UNA EMPRESA AUTOGESTIONADA DE TRABAJADORES. EN ESTE CASO ESTARAN UTILIZANDO EN FORMA AUTONOMA SUS CAPACIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS, EN VEZ DE CONTRATARLAS POR UN SALARIO FIJO; Y A SU VEZ DEBERAN CONTRATAR EN EL MERCADO (O CONSEGUIR DE OTRO MODO) AQUELLOS OTROS FACTORES QUE NECESITAN, PAGANDO POR ELLOS CON LOS INGRESOS DE LA EMPRESA.

La administración (o factor administrativo) también puede constituirse como organizador: es el caso de las empresas creadas por la administración pública, que asume a tal efecto las funciones empresariales dirigentes.

Se distinguen de este modo, en base a cual sea el factor que se pone como organizador y dirigente, distintos tipos de empresas: capitalistas, rentistas, de trabajadores, cooperativas, de ingenieros o profesionales, estatales o públicas, etc. En tales distintos tipos, los objetivos económicos de la empresa serán diferentes y se verificarán consecuentemente también diversas racionalidades y lógicas operacionales. Examinaremos particularmente algunos casos en las unidades posteriores.

3.4.- Otra distinción necesaria: entre “factores” y “categorías” económicas.

De lo anterior se desprende que los distintos factores económicos (y los sujetos y grupos que los representan) pueden encontrarse en las empresas y en las economías en general, en dos situaciones diferentes: en cuanto organizadores, que se auto controlan al tiempo que dirigen actividades económicas –situación que podemos considerar de autonomía-, o en cuanto organizados, contratados por otro factor que los controla y utiliza –situación que podemos considerar de subordinación.



Cuando un factor es organizador sus intereses se confunden con los objetivos generales de la empresa, y la recompensa por su actividad económica asume la forma de beneficios o utilidades variables (que dependen de los resultados de la operación empresarial). Cuando son organizados se encuentran funcionalizados hacia objetivos empresariales que no son los propios, y la remuneración que reciben es fija, estando establecida mediante un contrato: si se trata del factor financiero adopta la forma de una tasa de interés; si es el trabajo, de salario; si son medios de producción, de renta; si es la tecnología, de royalties, patentes o marcas; si es el factor administrativo o gerencial, de honorarios y porcentajes de participación.

La diferencia entre ambas situaciones –de autonomía o de subordinación- es decisiva, tiene un hondo significado, y merece ser expresada mediante conceptos apropiados que las distingan. Si hemos aprovechado el término "factor" económico para designar aquellos recursos que se encuentran integrados y que son utilizados en organizaciones y actividades económicas, reservaremos ahora el término "categoría" económica para referirnos a aquellos factores que participan en las actividades en cuanto organizadores de unidades económicas.

"RECURSOS", "FACTORES" Y "CATEGORIAS" ECONOMICAS, REPRESENTAN ENTONCES TRES GRADOS SUCESIVOS DE CRECIENTE PARTICIPACION Y DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA REALIDAD ECONOMICA .

El concepto "categoría" económica requiere ulteriores aclaraciones y profundización. Para que un factor económico pueda constituirse como categoría organizadora, es preciso que tenga y desarrolle algunas características, y que cumpla ciertos requisitos.

Es necesario, en primer lugar que los sujetos que disponen de esos factores tengan un conjunto de capacidades organizativas, y lo que podríamos denominar un cierto "espíritu de empresa": que estén dispuestos a correr los riesgos que implica la gestión y la operación económica, con la expectativa de obtener beneficios mayores a los que podría obtener ofreciéndose en el mercado a otros organizadores. Asociado a lo anterior, el levantarse como organizador de actividades económicas supone el despliegue de una "voluntad de logro" de los propios objetivos, y la consecuente iniciativa e independencia personal.

Para organizar con éxito actividades empresariales, los trabajadores, técnicos, capitalistas o quien sea, requieren también poseer un conjunto de informaciones y conocimientos relativos al modo de funcionamiento de las empresas, y a las condiciones externas, del mercado en que deben operar. Se necesita también una cierta capacidad de previsión del futuro, para adelantarse a posibles situaciones favorables o desfavorables, o para prever las consecuencias que pueden tener en el futuro próximo las decisiones tomadas hoy, todo lo cual es necesario para programar o planificar las actividades.

Existe siempre, además, un condicionamiento externo –social, económico, político y cultural– que en unos casos puede favorecer y en otros establecer limitaciones, a determinados factores en su desarrollo empresarial. El análisis de este condicionamiento trasciende el tema de esta unidad; pero es conveniente al menos dejarlo mencionado desde un comienzo por la gravitación que tiene sobre el posible desarrollo de las empresas alternativas.

Debemos penetrar aún en una dimensión más profunda que distingue a las categorías organizadoras de los factores organizados. Empíricamente observamos que, en la práctica, puede crear una empresa solamente quien disponga en sus manos o controle directamente no sólo el factor que personifica, sino también varios de los otros, o todos ellos en alguna medida: alguna capacidad de pago, diversos conocimientos técnicos, fuerza de trabajo, capacidades administrativas, algunos medios de trabajo. Para crear una empresa autogestionada los trabajadores asociados deben aportar sus ahorros, sus conocimientos del proceso técnico, sus capacidades administrativas, etc. De igual modo, quien posee dinero podrá fundar una empresa sólo si pone en ello su propio esfuerzo, sus capacidades administrativas, conocimientos técnicos, etc. Y así en los demás casos.

Esto que observamos empíricamente tiene un significado teórico profundo, que puede ser comprendido examinando el proceso de transformación de un factor en categoría económica .

Cuando un sujeto económico, aportador de un factor en base al cual pretende organizar una empresa, busca en el mercado los otros factores que le faltan para completar la unidad económica, debe recompensarlos entregando una determinada cantidad de valor económico. Tal valor no puede ser sino una parte del propio factor económico que se coloca como organizador; en otras palabras, el sujeto organizador debe extraer de sí mismo lo necesario para pagar a los factores que contrata: ofrece una parte de su propio valor a cambio del factor externo que requiere incorporar a la unidad económica.

Quien quiere organizar una empresa en base al dinero , debe comprar equipos, contratar trabajadores, administradores, diseños, etc., utilizando en ello partes del dinero inicial que posee. De este modo, esos factores externos, al ser incorporados a la empresa, representan y constituyen para él , cantidades de dinero: al convertirlos en factores de la empresa, o sea ya no externos sino propios, les ha dado la forma de sí mismo: al apropiárselos los ha subsumido convirtiéndolos en una parte de sí mismo. Y al hacerlo, él mismo se ha transformado en ellos, en el sentido que el organizador y propietario ya no tiene en sus manos el dinero, sino que tiene maquinarias, trabajadores, tecnología, etc. en su empresa. Ambos movimientos son un mismo proceso: de transformación del dinero (factor financiero) en capital (categoría) .

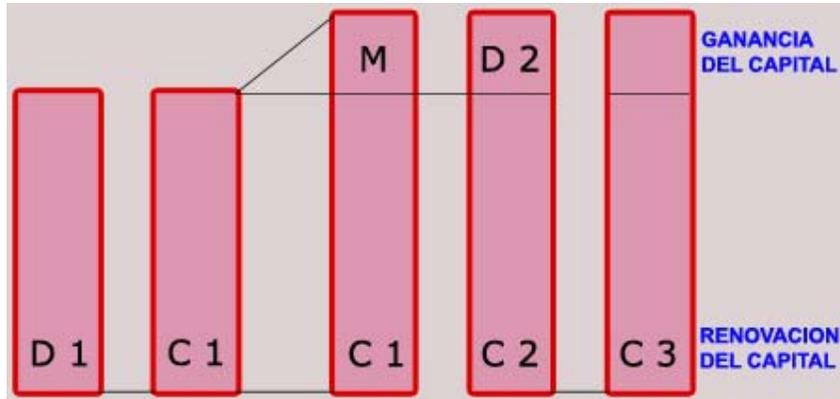


Al darle su propia forma a los demás factores (convirtiendo medios de trabajo, fuerza de trabajo, tecnologías y capacidades de administración, en partes de su capital) el factor dinero ha experimentado un proceso de universalización, o sea, se ha transformado o convertido en elementos económicos distintos a sí mismo, impregnándolos a todos con su propia esencia. Dándoles a cada uno de ellos su propia forma, el factor (que es realidad empírica o concreta) se ha transformado en categoría (realidad universal o general). De este modo, toda la empresa

queda convertida en una combinación de partidas de capital, que se distinguen por la distinta función que cumplen: capital inmovilizado, capital variable, capital operacional, etc. Todos los factores integrantes de la empresa pueden, a partir de entonces, ser medidos mediante unidades de dinero.

Y el resultado de la operación de la empresa, o más exactamente, las utilidades (entendidas como la diferencia entre el valor generado por la operación conjunta de los factores o "partidas de capital" y el valor con que los factores son remunerados), no serán otra cosa que capital, o sea, una porción de dinero que acrecienta el capital disponible en la empresa. Se ha producido un proceso de incremento del valor del capital, o en otras palabras, de valorización del capital.

Este proceso puede expresarse gráficamente así:



El dinero (factor financiero) ha sido invertido en elementos y factores de producción (presentándose como capital), y a través del proceso productivo de mercancías (cuyo valor es representado en unidades monetarias) y su venta o transformación en dinero, se obtiene una ganancia que da lugar a un incremento de capital.

Un similar proceso de transformación en categoría económica experimenta cualquiera de los otros factores al ponerse como organizador de unidades económicas. En el capítulo sobre la empresa de trabajadores, examinaremos el caso de la conversión del factor trabajo en categoría organizadora Trabajo, tal como se verifica concretamente.

EN TODOS LOS CASOS, EL SIGNIFICADO DEL PROCESO ES EL MISMO: LA CATEGORIA ORGANIZADORA LE DA SU FORMA A LOS FACTORES QUE INTEGRA EN LA EMPRESA BAJO SU CONDUCCION, A MEDIDA QUE SE LOS APROPIA, PAGANDO POR ELLOS CON UNIDADES DE SU PROPIO VALOR. ES UN PROCESO DE UNIVERSALIZACION TAL QUE CONVIERTE A LOS OTROS FACTORES EN EXPRESIONES PARTICULARES DE SÍ MISMO. DE ESTE MODO LA CATEGORIA TRABAJO SE CONSTITUYE COMO OTRA FORMA GENERAL EN QUE PUEDEN PRESENTARSE (Y SE PRESENTAN CONCRETAMENTE EN LAS EMPRESAS ORGANIZADAS POR LOS TRABAJADORES) TODOS LOS FACTORES: LA TECNOLOGIA , EN CUANTO RESULTADO DE UNA ACTIVIDAD HUMANA TRANSFORMADORA Y EN CUANTO CONOCIMIENTO E INFORMACION ADQUIRIDOS CON ESFUERZO, ES TRABAJO REALIZADO; LOS MEDIOS DE TRABAJO, PRODUCTO TAMBIEN DEL TRABAJO SOCIAL, SON TRABAJO ACUMULADO; EL DINERO EQUIVALE EN ESTAS EMPRESAS, TAMBIEN A TIEMPO DE TRABAJO, COMO SON TAMBIEN TRABAJO LA ADMINISTRACION Y LA ACTIVIDAD GERENCIAL.

Los trabajadores que organizan una empresa pueden considerar a todos los factores que la integran como resultado de su trabajo, pues con ese trabajo los producen u obtienen los medios con que pagarlos.



Un proceso equivalente sucede en las empresas organizadas por los factores tecnológico (en las que cada factor puede ser y resulta asumido como unidades tecnológicas de información y energía), administrativo (donde los factores son considerados como elementos de Administración un sistema de poder jerárquica y funcionalmente estructurado), y por los medios de trabajo como factor económico (que convierte a los demás factores en objetos de producción y de renta).

Comprender el contenido práctico de estos procesos de universalización de las categorías Trabajo , Tecnología y Administración , resulta más difícil que el del Capital, cuyo predominio en las economías capitalistas es tal que ha llevado a configurar incluso nuestras formas mentales, culturales y conceptuales, tanto que se hace difícil pensar en procesos y realidades alternativas. Por ello, la comprensión más profunda de aquellos procesos alternativos la iremos madurando progresivamente a lo largo de nuestro estudio.

Para concluir esta unidad, bástenos por el momento señalar que el proceso de transformación de los factores en categorías, que se inicia a niveles microeconómicos (o sea, en empresas particulares) se realiza más ampliamente a través de procesos históricos complejos que implican una evolución tanto teórica como práctica de amplios sectores y grupos sociales.

El punto de partida de esos procesos históricos está en la autoconciencia de sí y en la conquista de la autonomía por parte de los sujetos que personifican a los distintos factores, y cuya objetivación se verifica en la conformación de empresas alternativas, no-capitalistas de distinto tipo, que a su vez van configurando estructuras económicas pluralistas.